

ÍNDICE

1. Plan de estudios.....	3
1.1. Configuración del Currículum del alumno.....	5
1.2. Información Académica.....	6
1.3. Estructura del Plan de Estudios.....	6
2. Información Académica y Administrativa de especial interés para el estudiante.....	9
2.1. Plazos de Interés.....	11
2.2. Normas de Permanencia de la Universidad de Granada.....	11
2.3. Evaluación única final.....	12
2.4. Convocatorias.....	12
2.5. Compensación de asignatura.....	12
2.6. Reconocimientos.....	13
2.7. Prácticas Externas.....	13
2.8 Trabajo Fin de Grado.....	14
2.9. Algunas Recomendaciones.....	15
3. Horarios.....	16
1º Semestre.....	17
2º Semestre.....	25
4. Convocatorias de Exámenes.....	31

1. Plan de estudios

1.1. CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL ALUMNO

Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales tienen unas directrices comunes como son el cómputo del haber académico por créditos, por una parte y, por otra, la ordenación de los contenidos de dichos planes en distintos bloques, que en el caso de los títulos de grado son los siguientes:

- **Materias básicas:** constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una y son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
- **Materias obligatorias:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el alumno.
- **Materias optativas:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcional para el alumno. Existe un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en cada título, como es atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.
- Además los alumnos de la titulación de Grado han de realizar un Trabajo de fin de grado. De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el alumno deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título.
- **Prácticas Externas:** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada. Las Prácticas Externas tienen **carácter optativo (salvo para el Grado de Turismo, que tienen un carácter obligatorio)** y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas el alumno deberá cumplir con los requisitos establecidos para cada título.
- **Idiomas:** En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Más información: <http://vicengp.ugr.es> y en: <http://grados.ugr.es/pages/acreditacion>.

1.2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Grado en Finanzas y Contabilidad (G.FICO)

Título de cuatro años que consta de 240 créditos ECTS (72 créditos ECTS de formación básica, 120 créditos ECTS de materias obligatorias, 6 de créditos ECTS de trabajo de fin de grado obligatorio, 42 créditos ECTS optativos).

Por lo que se refiere a los idiomas ha de acreditarse un nivel B1 de idioma extranjero para la obtención del título. La propia Universidad establecerá el sistema de acreditación.

Plazas ofertadas: 129

Salidas profesionales: Las principales salidas del graduado en Finanzas y Contabilidad se encuentran en el área de la contabilidad, fiscalidad y gestión financiera. Concretamente, Asesoramiento y consultoría en el ámbito contable y financiero, dirección contable y financiera tanto en entidades públicas como privadas, puestos especializados y de responsabilidad en Banca y Entidades Aseguradoras, auditoría interna y externa, analista y gestor de inversiones en Sociedades y Agencias de inversión, operador en mercados de valores, analistas financieros profesionales independientes y gestores en el Sector Público.

1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se presentan, en primer lugar, el resumen de materias y distribución en créditos ECTS del Grado en Finanzas y Contabilidad y, en segundo lugar, un cuadro con el esquema temporal del Plan de Estudios de dicha titulación.

RESUMEN DE LAS MATERIAS Y DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	72
Obligatorias	120
Optativas	42
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

En lo que respecta a la **optatividad**, el plan de estudios contempla la oferta de hasta 15 materias de 6 créditos cada una, más la posibilidad de realizar Prácticas Externas optativas (12 créditos). Esto supone una oferta total de optatividad de 102 créditos, de los cuales el alumno/a deberá cursar 42. Así, se deja un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en el título, en concreto, atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.

Con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada y, en particular, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, con vistas a favorecer la formación en materia de informática, los estudiantes podrán cursar no sólo el módulo completo, sino de forma independiente cualquier materia de Informática de las previstas en los Títulos de Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Turismo.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado.

Las **Prácticas Externas** tienen carácter optativo (12 créditos) y se realizarán durante el último curso del Grado Para poder inscribirse en las prácticas externa el alumno deberá haber superado 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos ECTS de carácter obligatorio y 6

créditos de carácter optativo.

Para poder inscribirse en el **trabajo fin de grado** (6 créditos), de carácter obligatorio, el alumno deberá haber superado 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos ECTS de carácter obligatorio y 6 créditos de carácter optativo.

Por lo que se refiere a los **idiomas**, en virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Más información: <http://vicengp.ugr.es> y en: <http://grados.ugr.es/pages/acreditacion>.

ESTRUCTURA DEL GRADO POR CURSOS					
PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas	BAS	6	Introducción al Derecho	BAS	6
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	BAS	6	Microeconomía	BAS	6
Introducción al Marketing	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	BAS	6	Contabilidad General	BAS	6
Economía Política	BAS	6	Economía Española y Mundial	OBL	6
Total		30	Total		30
SEGUNDO CURSO					
TERCER SEMESTRE	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Macroeconomía	BAS	6	Derecho Fiscal	OBL	6
Técnicas Cuantitativas I	BAS	6	Sistema Financiero	OBL	6
Dirección Financiera I	OBL	6	Técnicas Cuantitativas II	BAS	6
Contabilidad Financiera	OBL	6	Dirección Financiera II	OBL	6
Derecho Mercantil: estatuto jurídico del empresario y sociedades mercantiles	OBL	6	Contabilidad Financiera Avanzada	OBL	6
Total		30	Total		30
TERCER CURSO					
QUINTO SEMESTRE	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Instrumentos y Mercados Financieros	OBL	6	Productos Financieros y Bancarios	OBL	6
Estados Financieros	OBL	6	Contabilidad de Gestión II	OBL	6
Contabilidad de Gestión I	OBL	6	Análisis Contable I	OBL	6
Econometría	OBL	6	Dirección Estratégica	OBL	6
Optativa	OPT	6	Optativa	OPT	6
Total		30	Total		30
CUARTO CURSO ¹					
SÉPTIMO SEMESTRE	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Carácter	CR.
Análisis Contable II	OBL	6	Prácticas externas (o 2 optativas)	OPT	12
Gestión de Renta Fija	OBL	6	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
Creación de Empresas	OBL	6	Productos Derivados	OBL	6
Optatividad	OPT	12	Optatividad	OPT	6
Total		30	Total		30

¹ Deben cursarse 12 créditos optativos en el séptimo semestre. En cuanto al octavo semestre, deben cursarse 6 créditos optativos o 18 si no se cursan las prácticas en Empresa (optativas).

OPTATIVIDAD	Carácter	CR.
Informática Aplicada a la Gestión Empresarial	OPT	6
Imposición Directa de las Sociedades	OPT	6
Imposición Indirecta	OPT	6
Hacienda Pública	OPT	6
Historia de la Empresa	OPT	6
Planificación Financiera y Valoración de Empresas	OPT	6
Consolidación de Estados Financieros	OPT	6
Contabilidad de Gestión Avanzada	OPT	6
Métodos Cuantitativos para Finanzas y Contabilidad	OPT	6
Contabilidad de Entidades Públicas	OPT	6
Marketing Financiero	OPT	6
Auditoría de Estados Financieros	OPT	6
Retribución y Cotizaciones Sociales	OPT	6
Derecho Mercantil: Contratación mercantil y títulos valores	OPT	6
Finanzas Internacionales	OPT	6
Total		90

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD OFERTA DE OPATIVAS. CURSO 2015-16					
PRIMER SEMESTRE	Dpto.	Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Dpto.	Créditos
Consolidación de Estados Financieros	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Auditoría de Estados Financieros	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Contabilidad de Entidades Públicas	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Contabilidad de Gestión Avanzada	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Derecho Mercantil: Contratación mercantil y títulos valores	DERECHO MERCANTIL	6	Finanzas Internacionales	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6
Hacienda Pública	ECONOMÍA APLICADA	6	Informática Aplicada a la Gestión Empresarial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	6
Historia de la Empresa	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	6	Marketing Financiero	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.	6
Imposición Indirecta	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTATIO	6	Métodos Cuantitativos para Finanzas y Contabilidad	MET.CUANT.ECONOMIA Y EMPRESA	6
Planificación Financiera y Valoración de Empresas	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	Imposición Directa de las Sociedades	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTATIO	6

2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante

2. CUESTIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE

2.1. PLAZOS DE INTERÉS

Los plazos de interés para el curso académico 2015/2016 podrán consultarse en la sección "alumnos" de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://fccee.ugr.es>).

Entre otros, se incluyen en esta página web los plazos referidos a cuestiones académicas tan importantes para el estudiante como las que se citan a continuación:

- Plazos de Automatrícula.
- Plazo de matrícula presencial por razones justificadas.
- Plazos de autoalteración de matrícula.
- Plazos de anulación de matrícula.
- Plazos de solicitud de becas.
- Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos
- Plazo de solicitud de adaptación de diplomaturas-licenciaturas en extinción al grado correspondiente para alumnos matriculados en la Facultad.
- Plazos de solicitud por coincidencia de exámenes para cada una de las convocatorias.
- Plazo de solicitud de presentación a la convocatoria especial de diciembre.
- Plazos de solicitud de dispensa de convocatoria, compensación curricular y suspensión del plazo de permanencia para estudiantes de grado.

2.2. NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2010, y en el Consejo Social con fecha 5 de abril de 2011).

A continuación se exponen los puntos más significativos de las mismas:

- La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para su superación el estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias.
- Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias **se contabilizarán todas en las que se matricule el estudiante, aunque no se presente a los procedimientos de evaluación y figure en las actas con la anotación de "No Presentado"**.
- Cuando existan causas justificadas que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la **DISPENSA DE ESA CONVOCATORIA** en los plazos establecidos. La dispensa de convocatoria podrá afectar a todas o algunas de las asignaturas en las que se encuentre matriculado el estudiante.
- Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes matriculados en cualquier titulación de la Universidad de Granada **deberán superar, en su primer año académico, al menos el 20% de los créditos** matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios correspondiente. El que no supere ese mínimo no podrá volver a matricularse en la misma titulación.
- **El número máximo de semestres de permanencia** en los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **será de 14 semestres** consecutivos, **salvo en la doble titulación GADE-DERECHO que será de 18 semestres**.
- Los estudiantes que incumplan algunos de los requisitos de permanencia (Ver Normas de Permanencia completas) no podrán proseguir sus estudios en la titulación en la que se encontraran matriculados.
- Los estudiantes que voluntariamente decidan abandonar sus estudios deberán solicitar al inicio la suspensión del plazo de permanencia.

2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes podrán solicitar una evaluación única final por razones justificadas, al Director del Departamento de la asignatura para la que se solicita dicha evaluación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, en su caso, en las dos primeras semanas desde el día en que efectivamente quede matriculado.

Para más información debe consultarse el **Capítulo IV de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y la Instrucción publicada en el BOUGR nº 78 el 10/02/2014.

2.4. CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico.

Además, los estudiantes dispondrán de una **convocatoria especial (diciembre)**, que podrán solicitar en el plazo establecido siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado matriculado en cursos anteriores en la asignatura para la que se solicita dicha convocatoria. (Este requisito no será aplicable al Trabajo Fin de Grado, en este caso se podrá solicitar convocatoria especial sin haber estado matriculado previamente).
- Estar pendiente de superar un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios de grado, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes del curso académico.

Para más información debe consultarse el **Capítulo V de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

2.5. COMPENSACIÓN DE ASIGNATURA

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo fin de grado, y siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular. (En caso de que el estudiante solicite la compensación cuando haya agotado las seis convocatorias, este requisito no será de aplicación)
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias, la última de ellas ante tribunal.
(La evaluación por Tribunal deberá solicitarse al Departamento, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifican, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua)
- Haber obtenido en al menos dos de estas convocatorias una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Para más información debe consultarse el **Capítulo VIII de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

2.6. RECONOCIMIENTOS

El estudiante deberá consultar el Título V (Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96 de 28/05/2015).

En este sentido, el estudiante deberá considerar que los reconocimientos de Formación Básica recogidos en dicha Normativa deberán solicitarse en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **al inicio del primer curso académico** en el que los estudiantes comienzan sus estudios en esta Facultad.

2.7. PRÁCTICAS EXTERNAS

- El alumno podrá cursar **PRÁCTICAS EN EMPRESAS** de carácter optativo en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada.
- Estas prácticas podrán ser reconocidas por la **asignatura optativa PRÁCTICAS EXTERNAS** de 12 créditos, ofertada en 4º curso de grado, cuando el alumno realice un mínimo de 360 horas (no una fracción menor, 12 créditos=360horas). En caso de realizar menos horas no se podrá aprobar la asignatura.
En concreto, las prácticas que serán susceptibles de **reconocimiento** por la asignatura optativa PRÁCTICAS EXTERNAS del plan de estudios son las siguientes:
 - o Las reguladas de acuerdo con el Reglamento de Prácticas de la Universidad de Granada (a través de ICARO).
 - o Las realizadas en el extranjero al amparo de convenios específicos de la Universidad de Granada.
 - o Las realizadas en el marco del Plan de Formación Interna de la Universidad de Granada.
 - o Las realizadas en el marco de Programas de Prácticas Transnacionales para Estudiantes (Erasmus).
- Con anterioridad al inicio de las prácticas, el alumno deberá solicitar en la secretaría de la Facultad un **TUTOR**, que le será asignado por el Centro, independientemente del asignado por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Para realizar prácticas en empresas, el **alumno debe haber superado en el Grado en Finanzas y Contabilidad los 72 créditos de carácter básico más 78 créditos de carácter obligatorio más 6 créditos optativos**. En caso de iniciar las prácticas **sin cumplir con dichos requisitos académicos**, estas prácticas sólo podrían figurar en su expediente como extracurriculares y en ningún momento, aun cumpliendo los requisitos con posteridad, podrán ser reconocidas como curriculares.
- La **MATRÍCULA** de la asignatura Prácticas Externas se realizará en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En el caso de que los alumnos realicen prácticas en empresas reguladas de acuerdo con el Reglamento de prácticas de la Universidad de Granada (a través de **ÍCARO**) para poder **matricularse** de la asignatura optativa Prácticas Externas deberán:
 - En primer lugar, **HABERSE INSCRITO** en la plataforma ÍCARO con anterioridad.
 - En segundo lugar, **HABER SIDO ACEPTADO** por la empresa en la que van a realizarse las prácticas (Documento de aceptación de prácticas en empresa).
 - En tercer lugar, presentar en la Secretaría de la Facultad:
 - El Documento de aceptación de prácticas en Empresas de la Oficina de Promoción de Empleo y Prácticas (Vicerrectorado de Estudiantes).

- La Documentación de inicio de prácticas, a disposición del alumno en la página web y en la Conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En caso de iniciar las prácticas en empresas a través de ICARO y cursar las 360 horas correspondientes **sin cumplir los requisitos académicos anteriormente expuestos**, el alumno deberá considerar, además, que no podrá realizar nuevas prácticas a través de ICARO que figuren en su expediente como curriculares.
- Aquellos estudiantes que **realicen las prácticas en empresas durante los meses de verano** y deseen que éstas sean reconocidas en su expediente por la asignatura optativa “prácticas externas”, deberán considerar que:
1. El alumno **podrá matricularse** de la asignatura “prácticas externas” teniendo en cuenta que en caso de estar matriculado en dos optativas (12 créditos) en espera de ser aceptado por una empresa para realizar las prácticas, sólo podrá permutar la matrícula de dichas optativas por la correspondiente a las “prácticas externas” si se matricula en esta asignatura con anterioridad al inicio del periodo oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria de junio-julio fijado por la Universidad de Granada. En caso contrario, no podrá realizarse dicha permuta y, el alumno podrá matricularse en la asignatura “prácticas externas” abonando los precios públicos correspondientes a 12 créditos.
Una vez que el alumno **se haya matriculado** en la asignatura prácticas externas, la calificación obtenida figurará en el acta de septiembre siempre que presente a su tutor toda la documentación necesaria para su evaluación un día antes de que finalice el periodo oficial de exámenes de dicha convocatoria. En caso contrario, en el acta de septiembre figurará la calificación “No presentado” y el alumno deberá **matricularse por segunda vez** de la asignatura prácticas externas en el curso académico siguiente. En concreto, su calificación podrá figurar en las actas de la **convocatoria extraordinaria de diciembre**, cuando cumpliendo con los requisitos establecidos para optar a dicha convocatoria así lo solicite, o bien en las actas de la **convocatoria ordinaria de junio-julio** cuando el estudiante no solicite o no pueda solicitar la convocatoria extraordinaria de diciembre.
 2. El alumno puede decidir **NO matricularse** en la asignatura prácticas externas en el presente curso académico, pero sí realizar las prácticas en empresas en los meses de verano, siempre que, cumpliendo los requisitos y una vez firmado el documento de aceptación por parte de la empresa, se persone en la secretaría de la Facultad y **se le asigne un tutor**. En este caso, su calificación no podrá figurar en las actas de septiembre y, por tanto, deberá matricularse el curso académico siguiente para que dicha calificación figure en su expediente, en concreto, en la **convocatoria ordinaria de junio-julio** de dicho curso, puesto que al ser primera matrícula el alumno no podrá solicitar la convocatoria extraordinaria de diciembre.

Para más información, el alumno deberá consultar el “**Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas en empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**”.

2.8. TRABAJO FIN DE GRADO

- Según el Plan de Estudios y la normativa de la Universidad de Granada, el alumno podrá matricularse del Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio, cuando cumpla los siguientes **requisitos**:
- Haber superado los **72 créditos de carácter básico**.
 - Haber superado **78 créditos de carácter obligatorio**.
 - Haber superado **6 créditos de carácter optativo**.
 - Haber superado **todas las asignaturas de primer curso (básicas y obligatorias)**

No obstante, atendiendo a la normativa de ugr, el estudiante deberá considerar además que:

- En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado, deberá **matricular el total de los créditos** que le falten para finalizar el Grado.
- La **calificación del Trabajo Fin de Grado** no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que éste haya aprobado el resto de créditos de la titulación.

Para más información sobre los Trabajos Fin de Grado el alumno deberá consultar el Capítulo II (Trabajo o Proyecto de Fin de Grado) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96 de 28/05/2015), y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

2.9. ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Considerar que la forma de cursar los estudios conducentes a la obtención de las diversas titulaciones impartidas en la Facultad se ve afectada por dos cuestiones fundamentales:
 - a) La organización docente interna del Centro, que es el esquema bajo el que se organiza la impartición de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. En esta guía se detallan los horarios y calendarios de exámenes para el presente curso académico. No obstante, *ante posibles variaciones motivadas por el devenir del curso, se recomienda mirar el correspondiente tablón de anuncios o la página web de la Facultad.*
 - b) La elaboración personal del currículum por parte del alumno.
- Consultar periódicamente los tabloneros de anuncios de Secretaría, o la página web de la Facultad y de las distintas titulaciones.
- Abrirse una cuenta de correo institucional de la Universidad de Granada, donde podrá recibir notificaciones relacionadas con su matrícula y expediente académico. **DEBERÁ CONSULTARLA PERIÓDICAMENTE.**
- Atender a la información que se facilita a través de las pantallas informativas ubicadas en el Centro.
- Comprobar que se figura inscrito en el acta correspondiente.
- Comprobar la situación del expediente en cada convocatoria de exámenes y después de matricularse o alterar matrícula.
- El estudiante que inicia sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada deberá informarse de la normativa general de la Universidad de Granada y en particular de la específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es especialmente recomendable que el alumno consulte la normativa que se cita en este apartado.

3. HORARIOS *

* Plan Docente del curso académico 2015-2016 aprobado en Junta de Facultad de 21 de Abril de 2015

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos, respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º Semestre

1º A FICO. PRIMER SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		MAT		EP	
9:30 a 10:30	MAT	MAT		EP	IMK
10:30 a 11:30	MAT	FDAE	IMK	FDAE	IMK
11:30 a 12:30	EP	FDAE	IMK	FDAE	IOF
12:30 a 13:30	EP		IOF		IOF
13:30 a 14:30			IOF		

1º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D04)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	MAT	EP	MAT	EP	
16:30 a 17:30	MAT	EP	MAT	EP	
17:30 a 18:30	IOF	IOF	FDAE	IMK	
18:30 a 19:30	IOF	IOF	FDAE	IMK	
19:30 a 20:30			IMK	FDAE	
20:30 a 21:30			IMK	FDAE	

EP: ECONOMÍA POLÍTICA

FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING

IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS

MAT: MATEMÁTICAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
EP: ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Aplicada	A	Barrios Martínez, Soledad Villar Rubio, Elena
		B	Rosales López, Virginia Helena
FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas	A	Molina Fernández, Luís Miguel
		B	Ferrón Vilchez, Vera Martínez López, Francisco José
IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING	Comercialización e Investigación de Mercados	A	Sabiote Ortiz, Carmen María Ladrón Galán, Francisco
		B	Sabiote Ortiz, Carmen María Ladrón Galán, Francisco
IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Frías Aceituno, José Valeriano
		B	Martín Oviedo, Carlos Enrique Martínez Ferriz, María Consuelo
MAT: MATEMÁTICAS	Matemática Aplicada	A	Delgado Amaro, Antonia María
		B	Bechouche, Philippe

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

2º A FICO. PRIMER SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CF	CF		MA	
9:30 a 10:30	CF	CF		MA	
10:30 a 11:30	DM	DM		TC-1	TC-1
11:30 a 12:30	DM	DM		TC-1	TC-1
12:30 a 13:30	DF-1	DF-1			MA
13:30 a 14:30	DF-1	DF-1			MA

2º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	DM		MA	DF-1	
16:30 a 17:30	DM		MA	DF-1	
17:30 a 18:30	DF-1		CF	MA	TC-1
18:30 a 19:30	DF-1		CF	MA	TC-1
19:30 a 20:30			DM	TC-1	CF
20:30 a 21:30			DM	TC-1	CF

CF: CONTABILIDAD FINANCIERA

DM: DERECHO MERCANTIL, ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES

DF-1: DIRECCIÓN FINANCIERA I

MA: MACROECONOMÍA

TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CF: CONTABILIDAD FINANCIERA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rodríguez Bolívar, Manuel P.
		B	Alcaraz Quiles, Francisco José Martín Casares, Estanislao
DM: DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	Derecho Mercantil y Derecho Romano	A	Giménez López de la Cámara, Fernando
		B	Giménez López de la Cámara, Fernando
DF-1: DIRECCIÓN FINANCIERA I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Baeza Muñoz, M ^a de los Ángeles
		B	Navarro Ruiz, M ^a Angustias
MA: MACROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	González Blasco, Juan M.
		B	González Blasco, Juan M.
TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Callejón Céspedes, José
		B	Salmerón Gómez, Román

3º A FICO. PRIMER SEMESTRE (E02)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		IMF	IMF	CG-1	
9:30 a 10:30		IMF	IMF	CG-1	
10:30 a 11:30		CG-1	ECO	ECO	
11:30 a 12:30		CG-1	ECO	ECO	
12:30 a 13:30		EF	EF		
13:30 a 14:30		EF	EF		

3º B FICO. PRIMER SEMESTRE (D27)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	IMF		IMF	EF	
16:30 a 17:30	IMF		IMF	EF	
17:30 a 18:30	ECO	EF	CG-1	CG-1	
18:30 a 19:30	ECO	EF	CG-1	CG-1	
19:30 a 20:30		ECO			
20:30 a 21:30		ECO			

IMF: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
 EF: ESTADOS FINANCIEROS
 CG-1: CONTABILIDAD DE GESTIÓN I
 ECO: ECONOMETRÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG-1: CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Ibarrondo Dávila, Mª del Pilar
		B	Vera Ríos, Simón
ECO: ECONOMETRÍA	Métodos Cuantitativos para la Empresa	A	Pérez Sánchez, José María
		B	Blanco Izquierdo, Víctor
EF: ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Zafra Gómez, José Luís
		B	Galán Valdivieso, Federico
IMF: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rayo Cantón, Salvador
		B	Cortés Romero, Antonio M.

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. PRIMER SEMESTRE. MAÑANA. (D24)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	II			CE	AC-2
9:30 a 10:30	II	CEF		CE	AC-2
10:30 a 11:30	CEF	GRF	CE	PFVE	HP
11:30 a 12:30	CEF	GRF	CE	PFVE	HP
12:30 a 13:30	AC-2	II	GRF	HP	PFVE
13:30 a 14:30	AC-2	II	GRF	HP	PFVE

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía)

- AC-2 (obligatoria): ANÁLISIS CONTABLE II
- GRF (obligatoria): GESTIÓN DE RENTA FIJA
- CE (obligatoria): CREACIÓN DE EMPRESAS
- CEF (optativa): CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
- HP (optativa): HACIENDA PÚBLICA
- II (optativa): IMPOSICIÓN INDIRECTA
- PFVE (optativa): PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. PRIMER SEMESTRE. TARDE (D24)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	GRF	GRF	AC-2		
16:30 a 17:30	GRF	GRF	AC-2		DM
17:30 a 18:30	AC-2	CE	CEP	CEP	DM
18:30 a 19:30	AC-2	CE	CEP	HE	HE
19:30 a 20:30	CE			DM	HE
20:30 a 21:30	CE			DM	

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía)

- AC-2 (obligatoria): ANÁLISIS CONTABLE II
- GRF (obligatoria): GESTIÓN DE RENTA FIJA
- CE (obligatoria): CREACIÓN DE EMPRESAS
- CEP (optativa): CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS
- DM (optativa): DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES
- HE (optativa): HISTORIA DE LA EMPRESA

Asignaturas obligatorias	Departamento	Grupo	Profesor
AC-2: ANÁLISIS CONTABLE II	Economía Financiera y Contabilidad	A	López Pérez, Mª Victoria
		B	Rodríguez Gómez, Sara
CE: CREACIÓN DE EMPRESAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	López Pérez, Mª Victoria Pérez de la Blanca Capilla, Ramiro Rodríguez Ariza, Lázaro Romero Frías, Esteban
		B	López Pérez, Mª Victoria Martín Oviedo, Carlos Enrique Pérez de la Blanca Capilla, Ramiro Romero Frías, Esteban
GRF: GESTIÓN DE RENTA FIJA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Baeza Muñoz, Mª de los Ángeles
		B	Martínez Ferriz, Consuelo
Asignaturas optativas	Departamento	Grupo	Profesor
CEF: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Frías Aceituno, José Valeriano Román Martínez, Mª Isabel
CEP: CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	Economía Financiera y Contabilidad	A (TARDE)	Ortiz Rodríguez, David

Asignaturas obligatorias	Departamento	Grupo	Profesor
DM: DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	Derecho Mercantil y Derecho Romano	A (TARDE)	Camacho de los Ríos, Francisco Javier
HP: HACIENDA PÚBLICA	Economía Aplicada	A (TARDE)	Jiménez Rubio, M ^º Dolores
HE: HISTORIA DE LA EMPRESA	Teoría e Historia Económica	A (MAÑANA)	Gregorio Núñez Romero-Balmas
II: IMPOSICIÓN INDIRECTA	Derecho Financiero y Tributario	A (MAÑANA)	Almagro Martín, Carmen
PFVE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Gil Corral, Antonio María

2º Semestre*

*Plan Docente del curso académico. 2015-2016 aprobado en Junta de Facultad de 21 de Abril de 2015

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos, respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (E25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	EEM	EEM	MICRO (E27)	MICRO	
9:30 a 10:30	EEM	EEM	MICRO (E27)	MICRO	
10:30 a 11:30	ID	HDEMC	CG (E27)	HDEMC	CG (D23)
11:30 a 12:30	ID	HDEMC	CG (E27)	HDEMC	CG (D23)
12:30 a 13:30					ID (D23)
13:30 a 14:30					ID (D23)

1º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (E25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30		MICRO	HDEMC	HDEMC	EEM (D23)
16:30 a 17:30		MICRO	HDEMC	HDEMC	EEM (D23)
17:30 a 18:30		CG	MICRO	CG	ID (D23)
18:30 a 19:30		CG	MICRO	CG	ID (D23)
19:30 a 20:30			ID	EEM	
20:30 a 21:30			ID	EEM	

CG: CONTABILIDAD GENERAL

EEM: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL

HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO

ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

MICRO: MICROECONOMÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CG: CONTABILIDAD GENERAL	Economía Financiera y Contabilidad	A	Pérez López, M ^a del Carmen
		B	Martín Casares, Estanislao Sánchez de Lara Gómez, Beatriz
EEM: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	Economía Internacional y de España	A	Melchor Ferrer, Elías Salinas Fernández, Jose Antonio
		B	Delgado Márquez, Blanca Luisa
HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	Teoría e Historia Económica	A	Hernández Armenteros, Salvador
		B	Castellano Montes, M ^a Teresa
ID: INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Derecho Civil/Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	A	Sánchez Pérez, José Sánchez Salas, M ^a Concepción
		B	Alegre Bayo, Emilio Millán Villanueva, Antonio José
MICRO: MICROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Carmona López, Jesús Ignacio
		B	Salas Velasco, Manuel

2º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	DF	DF			
9:30 a 10:30	DF	DF			
10:30 a 11:30	TC-2	SF	CFA	CFA	
11:30 a 12:30	TC-2	SF	CFA	CFA	
12:30 a 13:30	SF	DF-2	DF-2	TC-2	
13:30 a 14:30	SF	DF-2	DF-2	TC-2	

2º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D25)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	TC-2	DF	DF	SF	
16:30 a 17:30	TC-2	DF	DF	SF	
17:30 a 18:30	SF	DF-2	CFA	TC-2	
18:30 a 19:30	SF	DF-2	CFA	TC-2	
19:30 a 20:30	DF-2	CFA			
20:30 a 21:30	DF-2	CFA			

CFA: CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

DF: DERECHO FISCAL

DF-2: DIRECCIÓN FINANCIERA II

SF: SISTEMA FINANCIERO

TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
CFA: CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Ortiz Rodríguez, David
		B	Maza Vera, Pedro
DF: DERECHO FISCAL	Derecho Financiero y Tributario	A	González Sánchez, Germán
		B	García Caracuel, María Pérez Lara, Manuel
DF-2: DIRECCIÓN FINANCIERA II	Economía Financiera y Contabilidad	A	Cortés Romero, Antonio Manuel Navarro Ruiz, María Angustias
		B	Martín Oviedo, Carlos Enrique
SF: SISTEMA FINANCIERO	Economía Internacional y de España	A	González Alcón, José M. L.
		B	González Alcón, José M. L.
TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Cano Guervós, Rafael A.
		B	Amor Pulido, Raul

3º A FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D24)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		CG-2	CG-2	PFB	PFB
9:30 a 10:30		CG-2	CG-2	PFB	PFB
10:30 a 11:30		AC-1	DE	AC-1	DE
11:30 a 12:30		AC-1	DE	AC-1	DE
12:30 a 13:30					
13:30 a 14:30					

3º B FICO. SEGUNDO SEMESTRE (D24)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	PFB	PFB	AC-1	AC-1	
16:30 a 17:30	PFB	PFB	AC-1	AC-1	
17:30 a 18:30	DE	CG-2	CG-2	DE	
18:30 a 19:30	DE	CG-2	CG-2	DE	
19:30 a 20:30					
20:30 a 21:30					

AC-1: ANÁLISIS CONTABLE I

CG-2: CONTABILIDAD DE GESTIÓN II

DE: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

PFB: PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor
AC-1: ANÁLISIS CONTABLE I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Gómez Miranda, M ^a Elena
		B	Garach Aguado, Jose Manuel Zafra Gómez, Jose Luis
CG-2: CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	Economía Financiera y Contabilidad	A	Vera Ríos, Simón
		B	Ordoñez Solana, María Celia
DE: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	Organización de Empresas	A	Cabeza Pulles, Dainelis Romerosa Martínez, María Mercedes
		B	Agote Martín, Ángel Luis
PFB: PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	Economía Financiera y Contabilidad	A	De la Torre Martínez, José M.
		B	Lara Rubio, Juan

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. SEGUNDO SEMESTRE. MAÑANA (E18)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		AEF (D12)	CGA (E18)		
9:30 a 10:30	MCFC (D14)	AEF (D12)	CGA (E18)		PD (D22)
10:30 a 11:30	MCFC (D14)	CGA (D12)	AEF (E18)	PD (E02)	PD (D22)
11:30 a 12:30	IAGE (D14)	CGA (D12)	AEF (E18)	PD (E02)	MCFC (D22)
12:30 a 13:30	IAGE (D14)	IAGE (Gr.1 – Ai2)		IAGE (Gr.2 – Ai3)	MCFC (D22)
13:30 a 14:30		IAGE (Gr.1 – Ai2)		IAGE (Gr.2 – Ai3)	

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía).

PD (obligatoria): PRODUCTOS DERIVADOS
 AEF(optativa): AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
 CGA (optativa): CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA
 IAGE (optativa): INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL
 MCFC (optativa): MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD

OBLIGATORIAS 4º CURSO Y OPTATIVAS FICO. SEGUNDO SEMESTRE. TARDE (D23)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	FI (Ai2)	MF	MF		
16:30 a 17:30	FI (Ai2)	MF	MF		
17:30 a 18:30	IDS	IDS	FI (Ai2)		
18:30 a 19:30	IDS	IDS	FI (Ai2)		
19:30 a 20:30	PD		PD		
20:30 a 21:30	PD		PD		

Prácticas externas: El alumno podrá cursar, además, prácticas externas de carácter optativo (consultar el apartado 2 de esta guía).

PD (obligatoria): PRODUCTOS DERIVADOS
 FI (optativa): FINANZAS INTERNACIONALES
 IDS (optativa): IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES
 MF (optativa): MARKETING FINANCIERO

Asignatura obligatoria	Departamento	Grupo	Profesor
PD: PRODUCTOS DERIVADOS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rayo Cantón, Salvador
		B	López Gordo, José Francisco
Asignaturas optativas	Departamento	Grupo	Profesor
AEF: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	López Gordo, Mª Gloria
CGA: CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	Economía Financiera y Contabilidad	A (MAÑANA)	Ibarrondo Dávila, Mª del Pilar
FI: FINANZAS INTERNACIONALES	Economía Financiera y Contabilidad	A (TARDE)	López Gordo, José Francisco
IAGE: INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	Lenguajes y Sistemas Informáticos	A (TARDE)	Araque Cuenca, Francisco de P.
MF: MARKETING FINANCIERO	Comercialización e Investigación de Mercados	A (TARDE)	Liébana Cabanillas, Francisco José
MCFC: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A (MAÑANA)	Pérez Sánchez, José María

4. Convocatorias de Exámenes²

² En esta guía figura el tiempo máximo que el Centro ha asignado a cada uno de los exámenes para su realización. Sin embargo, será el profesor de cada asignatura el que establezca la duración real de dichos exámenes

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2015-2016
CONVOCATORIA DE FEBRERO**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ECONOMÍA POLÍTICA	2-febrero	9:30-12:30	D01-D02-D03
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	5-febrero	16:00-19:00	D24-D25-D26
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	25-enero	9:30-12:30	E11-E12-E13-E14
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	28-enero	16:00-19:00	D25-D26-D27
MATEMÁTICAS	10-febrero	16:00-19:00	D25-D26-D27

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD FINANCIERA	26-enero	16:00-19:00	D01-D02-D03-D04
DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	29-enero	16:00-19:00	D01-D02-D03
DIRECCIÓN FINANCIERA I	3-febrero	9:30-12:30	D25-D26-D27
MACROECONOMÍA	11-febrero	16:00-19:00	D25-D26-D27
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	8-febrero	9:30-12:30	D23-D24-D25

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	1-febrero	16:00-19:00	D26-D27
ECONOMETRÍA	9-febrero	9:30-12:30	D25-D26-D27
ESTADOS FINANCIEROS	12-febrero	9:30-12:30	D22-D23-D24
INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	4-febrero	16:00-19:00	D01-D02-D03-D04

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS CONTABLE II	27-enero	9:30-12:30	D25-D26
GESTIÓN DE RENTA FIJA	10-febrero	9:30-19:00	E26-E27-E29
CREACIÓN DE EMPRESAS	2-febrero	16:00-19:00	D13

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	8-febrero	16:00-19:00	D23-D24
CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	3-febrero	16:00-19:00	D12-D13
DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	11-febrero	9:30-12:30	D01-D02
HACIENDA PÚBLICA	5-febrero	9:30-12:30	D05-D15
HISTORIA DE LA EMPRESA	1-febrero	9:30-12:30	D12-D13
IMPOSICIÓN INDIRECTA	26-enero	9:30-12:30	D13-D14
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	29-enero	9:30-12:30	D26-D27

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2015-2016
CONVOCATORIA DE JUNIO**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD GENERAL	27-junio	9:30-12:30	D13-D14-D27
ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	21-junio	12:00-15:00	D01-D02-D03
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	14-junio	8:30-11:30	D25-D26-D27
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	17-junio	8:30-11:30	D16-D17
MICROECONOMÍA	1-julio	8:30-11:30	D25-D26-D27

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	28-junio	12:00-15:00	D01-D02-D03-D04
DERECHO FISCAL	15-junio	8:30-11:30	D01-D02-D03
DIRECCIÓN FINANCIERA II	24-junio	12:00-15:00	D01-D02-D03
SISTEMA FINANCIERO	4-julio	8:30-11:30	D01-D02-D03-D04
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	20-junio	12:00-15:00	D01-D02-D03

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS CONTABLE I	13-junio	8:30-11:30	D25-D26-D27
CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	29-junio	8:30-11:30	D01-D02-D03
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	22-junio	8:30-11:30	D25-D26-D27
PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	16-junio	8:30-11:30	D25-D26-D27

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
PRODUCTOS DERIVADOS	23-junio	9:30-12:30	D01-D02-D03

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	27-junio	18:00-21:00	D03-D04
FINANZAS INTERNACIONALES	5-julio	8:30-11:30	D26-D27
CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	20-junio	18:00-21:00	D04-D05
IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES	14-junio	18:00-21:00	D23-D24
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	30-junio	18:00-21:00	D01
MARKETING FINANCIERO	10-junio	9:30-12:30	D21-D22
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	17-junio	18:00-21:00	D22-D23

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2015-2016
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD GENERAL	8-septiembre	12:00-15:00	D22-D23
ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	2-septiembre	8.30-11:30	D24-D25
ECONOMÍA POLÍTICA	15-septiembre	12:00-15:00	D22-D23
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	19-septiembre	12:00-15:00	D22-D23
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	9-septiembre	9:30-12:30	D22-D23
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	7-septiembre	12:00-15:00	D24-D25
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	13-septiembre	8:30-11:30	D22-D23
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	16-septiembre	8:30-11:30	D22-D23
MATEMATICAS	5-septiembre	12:00-15:00	D22-D23
MICROECONOMÍA	12-septiembre	12:00-15:00	D22-D23

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD FINANCIERA	19-septiembre	18:00-21:00	D22-D23
CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	5-septiembre	18:30-21:30	D04-D05
DERECHO FISCAL	13-septiembre	18:00-21:00	D23-D24
DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	9-septiembre	18:00-21:00	E10-E13
DIRECCIÓN FINANCIERA I	6-septiembre	9:30-12:30	D22-D23
DIRECCIÓN FINANCIERA II	16-septiembre	18:00-21:00	D22-D23
MACROECONOMÍA	2-septiembre	18:00-21:00	D24-D25
SISTEMA FINANCIERO	8-septiembre	18:30-21:30	D22-D23
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	1-septiembre	9:30-12:30	D04-D05
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	15-septiembre	18:00-21:00	D22-D23

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
CURSO 2014-2015
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE**

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS CONTABLE-1	7-septiembre	8:30-11:30	D25-D26
CONTABILIDAD DE GESTIÓN I	19-septiembre	8:30-11:30	D22-D23
CONTABILIDAD DE GESTIÓN II	14-septiembre	18:00-21:00	D01-D02
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	5-septiembre	8:30-11:30	D24-D25
ECONOMETRÍA	16-septiembre	12:00-15:00	D22-D23
ESTADOS FINANCIEROS	12-septiembre	18:30-21:30	D22-D23
INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	8-septiembre	8:30-11:30	D26-D27
PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2-septiembre	12:00-15:00	D24-D25

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS CONTABLE II	6-septiembre	18:00-21:00	D24-D25
CREACIÓN DE EMPRESAS	14-septiembre	9:30-12:30	D12
GESTIÓN DE RENTA FIJA	13-septiembre	18:00-21:00	E10-E13
PRODUCTOS DERIVADOS	9-septiembre	18:00-21:00	D04-D05

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	6-septiembre	9:30-12:30	E15
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	15-septiembre	18:00-21:00	E19
CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	5-septiembre	18:30-21:30	D11
CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA	14-septiembre	9:30-12:30	D22
DERECHO MERCANTIL: CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	1-septiembre	18:00-21:00	D25
FINANZAS INTERNACIONALES	7-septiembre	18:00-21:00	E10-E13
HACIENDA PÚBLICA	2-septiembre	18:00-21:00	E15-E19
HISTORIA DE LA EMPRESA	8-septiembre	18:30-21:30	D25
IMPOSICIÓN INDIRECTA	12-septiembre	8:30-11:30	D22
IMPOSICIÓN DIRECTA DE LAS SOCIEDADES	9-septiembre	9:30-12:30	E00
INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	15-septiembre	8:30-11:30	D25
MARKETING FINANCIERO	13-septiembre	12:00-15:00	D23
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS Y CONTABILIDAD	1-septiembre	9:30-12:30	E19
PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	16-septiembre	18:00-21:00	E15